

La Riqueza de la Filatelia Cubana por Ernesto Cuesta

La filatelia cubana nos brinda una amplitud y riqueza que nada tiene que envidiar a las filatelas más ricas del mundo y que ofrece al coleccionista cuantiosas avenidas que explorar y explotar. En este breve artículo trataremos de presentar una breve historia del correo en Cuba, un resumen de las épocas filatélicas que se derivan de esa historia y un panorama de las áreas de coleccionismo para el que le interese explorar las posibilidades de nuestra riqueza filatélica.

HISTORIA DEL CORREO EN CUBA -- Fundación y evolución

Creación del Oficio Público de Correo Mayor en Cuba

Con una población cercana a los 140,000 habitantes para el año 1754, la Isla había creado sus propias necesidades postales, lo que dio lugar a que por Real Orden de 26 de agosto de 1754, se autorizara la creación del servicio de Correo Interior, por cuenta y riesgo de la Hacienda Pública. Dos años más tarde, el 1 de marzo de 1756, se autoriza la implantación y desarrollo de un «**Correo entre La Habana y Santiago de Cuba**» estableciéndose con ello *La Primera Ruta Postal* en Cuba.

Todo lo anterior da lugar a la creación del *Oficio Público de Correo Mayor* un año más tarde, el 30 de septiembre de 1757; estipulándose en el mismo que tal servicio dejara de prestarse por el estado, que fuera sacado a subasta pública y que, como incentivo, se le anexara el cargo de Regidor del Cabildo Habanero. Por consiguiente, el 7 de diciembre del mismo año se adjudica este servicio en subasta pública a **Don José Cipriano de la Luz**, comerciante y persona muy influyente en la comunidad, por la cantidad de 18,000 pesos.

Creación de la Administración Principal de Correos de La Habana

Ocho años más tarde, el 6 de agosto de 1764, el Rey Carlos III expide una Real Cédula creando los «**Correos Marítimos del Estado**». Varios días después, el 24 de agosto, se promulga su reglamento, estableciéndose por el mismo la «**Administración Principal de Correos de La Habana**» regida y supervisada nuevamente por el estado. Eight years later on 6 August 1764, King Carlos III issued a Royal Decree creating the “**State Maritime Posts**” (Correos Marítimos del Estado). Several days later, on August 24 the regulations governing it are published, therein establishing the **Main Postal Administration of La Habana**, ruled and administered once again by the state.

Don José Antonio de Armona y Murga is named Administrator of the newly created entity on 17 October 1764, but is not able to take office until 17 February 1765, so that Don José Cipriano de la Luz continued in his role as Postmaster General until that date. Between the years 1764 and 1792 the following postal administrations were created: Guanabacoa, Matanzas, Villa Clara, Sancti Spiritus, Trinidad, Puerto Príncipe, Bayamo, [Santiago del Cuba, [San Juan de los] Remedios, Santa María del Rosario y Jaruco.

Establecimiento de los Correos Marítimos

El Real Decreto que crea los Correos Marítimos dispuso también que mensualmente saliese del puerto de La Coruña para el de San Cristóbal de la Habana un paquebote con toda la correspondencia para **YNDIAS** y a su regreso llevara la que hubiese disponible para España.

España mantuvo por décadas los puertos de Cuba cerrados al comercio exterior, estando solo permitida la entrada a puertos cubanos a los barcos españoles. Para evitar ataques y saqueos de piratas y corsarios, los barcos que transportaban la correspondencia eran escoltados por galeones de guerra. Por Real Orden de 14 de abril de 1802, los barcos correos fueron reemplazados por buques de guerra hasta el año 1827 en que se establece la empresa de correos de vela de *Arrieta, Villota y Cía*.

El coronel don Juan de O'Farril, por Real Orden de 24 de mayo de 1819, obtiene los privilegios para introducir e implementar los servicios de cabotaje y transporte de correspondencia, estableciéndose el 15 de febrero del siguiente año una línea de comunicación marítima entre los puertos de La Habana y Matanzas servida por el vapor *Neptuno*.

Eventualmente se levantaron las restricciones al comercio exterior, entrando en el año 1843 en el puerto de La Habana el primer vapor procedente de Europa, el paquebote inglés *Thames* de la «**Royal Mail Steam Packet Company**», con correspondencia de ese continente. Para el año 1850 fueron sustituidos los buques de vela con vapores y este cambio fue muy significativo para las comunicaciones postales entre la Isla y las principales ciudades de Europa y América.

Establecimiento de la Primera Línea de Ferrocarril

El 19 de noviembre de 1837 se establece **la primera línea de ferrocarril en Cuba** entre La Habana y Bejucal, y dos años más tarde en 1839, se utiliza esta línea de ferrocarril como medio para transportar la correspondencia, creándose con el pasar de los años una verdadera red de líneas ferroviarias y de Rutas Postales a través de las mismas.

La Primera Emisión de Sellos

Por Real Decreto de 18 de diciembre de 1854 se establece que toda la correspondencia entre España y Ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) fuese pagada por medio de sellos de correos. Por otro Real Decreto de 15 de febrero de 1855 se establece **el uso obligatorio de los mismos para el franqueo previo de toda correspondencia**. Este es un cambio bastante radical pues anteriormente las cartas circulaban sin sellos y era el destinatario quien pagaba el franqueo al recibirlas.

Para el 20 de abril del propio año se anuncia la venta de sellos de **la primera emisión para ser usada en Cuba** y, para fines del mismo mes toda la correspondencia originada en Cuba circuló por primera vez con sellos de correos.

El 15 de noviembre de 1855 se anuncia, en la Gaceta Oficial, la inauguración del **Correo Interior de La Habana**, lo que traería aparejado un notable desarrollo de las comunicaciones postales de la ciudad, en particular las del sector comercial.

Nuevos Servicios Postales

Por Real Decreto de 4 de mayo de 1858 se dispuso que el transporte de la correspondencia marítima se hiciera a través de vapores y que dichos servicios fueran subastados. Para ese mismo año también se habían establecido los servicios de **certificados y valores declarados**. En 1860 se aprueba e implanta el **reglamento para el servicio de carteros**, así como muchas mejoras en el servicio postal. Más tarde, el 1 de mayo de 1877 ingresa Cuba a la **Unión Postal Universal**, con considerables mejoras y regularización en las comunicaciones postales de Cuba con el extranjero.

Los Servicios Telegráficos

En el año 1851 se le concede al señor Samuel Kennedy autorización para establecer una línea telegráfica en La Habana, en el tramo comprendido entre el teatro Villanueva y la plaza Monserrate. En 1853, dos años después, se establece la línea La Habana-Bejucal y a partir de ese mismo año, una verdadera red de líneas telegráficas se extendió a todo lo largo y ancho de la Isla. Cabe notar el hecho que **el servicio telegráfico, al igual que el servicio ferroviario, fue implantado en Cuba primero que en España**.

En 1867 se tendió un cable marítimo entre Cuba y la Florida, y en 1868 se conceden los permisos necesarios para extender los mismos a Puerto Rico, México, Panamá y la costa norte de América del Sur. Para el año 1879 había en Cuba 172 estaciones telegráficas con cinco oficinas principales: La Habana, Santa Clara, Puerto Príncipe, Victoria de las Tunas y Santiago de Cuba.

El Real Decreto de 29 de mayo de 1884, publicado en la Gaceta Oficial de La Habana el 24 de junio del mismo año, disponía que los servicios de correos y telégrafos se unieran en uno sólo, y que ambos, con la denominación de Cuerpo de Comunicaciones, estuvieran bajo la dirección de un Administrador General.

La Administración Postal Norteamericana

Terminada la guerra hispanoamericana y establecido el gobierno militar en Cuba en 1898, el mismo se da a la tarea inmediata de implantar verdaderas mejoras en los servicios postales y de comunicaciones. Importantes cambios son establecidos, siendo los principales la separación de los servicios de correos y telégrafos; implantación de **Oficinas Postales Ambulantes**, utilizándose para las mismas las líneas marítimas y ferroviarias en operación; la instalación de mayor número de apartados postales; la modificación de la tarifa de franqueo del servicio interior; la promulgación del **Código Postal**; la creación de los servicios de **Rezagos**; mejoras en los servicios de **Certificados**; y muchos otros más que no cabe enumerar en esta presentación.

Iniciación de la República

Las mejoras en los servicios postales introducidas durante la Administración Americana fueron aprovechadas y continuadas por las nuevas autoridades. Con la instauración de la República el 20 de mayo de 1902, y por Decreto Ejecutivo Nacional se dispuso la creación de la **Dirección de Comunicaciones** dentro de la Secretaría de Gobernación, la cual asumiría la dirección ejecutiva y administrativa de los servicios de Correos y Telégrafos. El 9 de diciembre de 1902 el **Ferrocarril Central** inaugura el servicio directo entre La Habana y Santiago de Cuba con un recorrido de 869 kilómetros. Esta ruta ferroviaria y todos los ramales que la conectaban fueron utilizados, en su inmensa mayoría, para el transporte, clasificación, distribución y entrega de toda la correspondencia interior, así como también la destinada al extranjero. Asimismo, la **Carretera Central**, órgano vital de las comunicaciones para toda la Isla, construida en la década de los años treinta a un costo de \$11 millones, fue un factor determinante en el mejoramiento del servicio postal en Cuba.

Servicio Postal Aéreo

El 16 de enero de 1921 la recién fundada **Compañía Aérea Cubana** realiza un vuelo experimental entre La Habana y Camagüey, utilizando, para el mismo un avión tipo Goliath. Dicho vuelo llevaba un empleado del correo con un fardo de correspondencia, pero este vuelo resultó un fracaso y solo quedó como vuelo experimental para el transporte de la correspondencia por vía aérea. No fue hasta los años de 1928 a 1932 cuando se establecieron regularmente los servicios de correos por **Vía Aérea**, extendiéndose desde La Habana hasta Baracoa, en el extremo oriental de la Isla.

Modernización de los Servicios de Correos

Entre los años 1940 a 1960 se crean nuevos sistemas postales, no solo en los procedimientos nacionales, sino también en los niveles internacionales, y para 1960 se hacen los primeros estudios con firmas americanas y alemanas para la automatización por medios electrónicos de los servicios de correos. Dejamos la relación de la evolución de los servicios postales cubanos durante la era de Castro para alguien más conocedor del tema.

EPOCAS FILATELICAS

Se pueden distinguir cuatro épocas en la filatelia cubana: la Epoca Colonial, la Administración Americana, la República, y la Revolución.

1) La Epoca Colonial -- La Epoca Colonial consta a su vez de dos períodos bien marcados: el período prefilatélico y el período de los sellos de la colonia.

La Prefilatelia -- Este período va desde los comienzos del correo en Cuba hasta 1855 en que se empezaron a usar los sellos para el franqueo de las cartas. Antes de usarse los sellos para el franqueo de las cartas, se usaban marcas postales diversas para indicar el pueblo o ciudad de expedición, los puntos de tránsito y recibo, y las tarifas de franqueo. El estudio de estas marcas postales que trazan la historia del curso de cada carta por el correo es un tema fascinante de nuestra filatelia.

Los Sellos de la Colonia -- Este período va desde la aparición del primer sello emitido por España para uso en Cuba en 1855 hasta los sellos de la última emisión española para Cuba, los sellos de Alfonso XIII de 1898, que se usaron hasta la intervención americana durante la guerra hispano-americana. Este es el período clásico de los sellos de Cuba. Cabe mencionar que la primera emisión de sellos para Cuba se usó también en Puerto Rico y Filipinas, y luego hasta el año de 1876, se usaron las mismas emisiones de sellos para Cuba y Puerto Rico. Solo es a partir del año de 1877 que se emitieron sellos para el uso específico de Cuba. El período clásico de Cuba cuenta con grandes rarezas de la filatelia mundial, como lo es el primer sello sobrecargado del mundo, emitido oficialmente para el franqueo de la correspondencia interior de la ciudad de La Habana en el año de 1855. [Un sello sobrecargado es un sello ya emitido al cual se le imprime encima una "sobrecarga" destinándolo a otro uso o asignándole otro valor o ambos--en el caso del primer sello sobrecargado de Cuba fue un sello de correos de 2 reales que se revaluó en 1/4 de real para el uso específico del correo interior de la ciudad de La Habana.]

2) La Administración Americana -- Este período va desde mediados de 1898 en que los Estados Unidos de Norteamérica ocupan la Isla de Cuba a raíz de su victoria en la guerra hispano-americana hasta que se declara independiente el 20 de mayo de 1902. Aunque corto este período de transición es riquísimo e interesantísimo filatélicamente, tanto por la variedad de los sellos usados en el franqueo de las cartas como por sus usos, muchos de carácter provisional. Durante este período se usaron sellos americanos en Cuba tal cual, se continuaron usando sellos de Cuba colonial por varios meses, se sobrecargaron sellos de Cuba colonial en moneda americana para uso local provisional en la zona de Puerto Príncipe, se emitieron sellos americanos sobrecargados para uso en Cuba, y finalmente se usaron sellos para Cuba emitidos por los americanos. El estudio de los franqueos aplicados durante este período es un tema que presenta varias facetas, pues se pasa de tarifas españolas a tarifas provisionales y de transición durante la administración americana que incluyen tarifas especiales para las tropas americanas hasta llegar a las tarifas que inauguran a la República y que inclusive siguen vigentes durante algún tiempo después.

3) La República -- Comprende desde el 20 de mayo de 1902 en que Cuba se declara independiente hasta el triunfo de la revolución de Fidel Castro el 1 de enero de 1959. Durante el período republicano se emiten en Cuba una gran cantidad de sellos de tipo conmemorativo honrando a personajes distinguidos de nuestra historia y recordando eventos significativos de la misma. Es una época en que hay gran interés por la filatelia en Cuba que se evidencia por la gran cantidad emisiones postales, de sociedades filatélicas que se establecen y las numerosas revistas filatélicas que se publican, perdurando algunas de ellas una gran cantidad de años con un contenido sustancial.

4) La Revolución -- Este período se extiende desde el 1 de enero de 1959 hasta la fecha. Se caracteriza este período por la profusión de sellos emitida por el gobierno revolucionario como vehículo de adoctrinamiento y fuente de ingresos para el estado. Durante los 48 años que lleva el gobierno revolucionario en el poder se han emitido más de 4000 sellos de correos según la numeración de los catálogos. Como punto de comparación, durante toda la colonia, la administración americana, y la República, se emitieron en conjunto 612 sellos de correo diferentes. O sea que la producción de sellos de correo durante el gobierno revolucionario ha sido casi 7 veces mayor que la de toda nuestra historia filatélica previa. Como hemos observado anteriormente, una gran cantidad de los temas de los sellos emitidos durante este período es de tipo político. El resto es de tipo temático, ilustrando flores, pájaros, obras de arte, deportes, y temas similares, para tratar de atraer como clientes a los coleccionistas de temas filatélicos.

AREAS DE COLECCIONISMO

A continuación trataremos de dar muy resumidamente una idea de la cantidad de colecciones diferentes que se pueden formar en torno a los sellos y las cartas de Cuba.

Entre los sellos podemos escoger entre sellos de correo regular, correo aéreo, entrega especial, periódicos, tasa, fiscales, telégrafos, franqueo oficial y beneficencia. Además, dentro de todos estos tipos también podemos especializarnos en variedades, ensayos y pruebas, errores y falsificaciones; los podemos coleccionar sin usar y usados y dentro de estos últimos tenemos la posibilidad de coleccionar todo tipo de matasellos, contando con matasellos de origen, de tránsito, de destino, de manejo especial de la correspondencia y de propaganda. Finalmente, también podemos abordar el coleccionismo de los sellos desde el punto de vista de la temática, coleccionándolos según los temas a que están dedicados.

Después tenemos las cartas tanto sin sellos (antes de que éstos se usaran) como con sellos. En las cartas sin sellos se coleccionan las marcas postales que indican las tarifas y lugares de procedencia, tránsito, destino y manejo de cada carta--la llamada historia postal. Esta historia postal, por supuesto, también se puede aplicar a las cartas franqueadas con sellos, complicándose la materia con las combinaciones de sellos que se usaron para completar los franqueos requeridos por las tarifas en vigencia. Después vienen las tarjetas y los sobres con los sellos ya impresos en ellos, y por supuesto, todas las variantes de ambos usados con sellos regulares de correo añadidos para completar franqueos más altos de los impresos. Luego en el siglo XX vienen los sobres conmemorativos de primeros días de emisión y con el advenimiento de la aviación, los sobres conmemorativos de primeros vuelos y los aerogramas. El tema de las cartas y de los matasellos es infinito en sus posibilidades.

Y para el que no le baste con las áreas expuestas, quizás podamos interesarle en algún área relacionada: todavía tenemos a disposición el coleccionismo de los artefactos usados en correos, las etiquetas postales, los catálogos de subastas y la literatura filatélica que cuenta entre sus fanáticos al suscrito.

LA SOCIEDAD FILATELICA CUBANA DE NORTEAMERICA

Afortunadamente, para guiar los pasos de aquel que no se haya ya asustado por la amplitud de las posibilidades que nos brinda la filatelia cubana y desee explorar alguno de sus aspectos, contamos con la Sociedad Filatélica Cubana de Norteamérica, fundada en 1971 en la ciudad de Miami por un grupo de filatelistas cubanos exiliados y que hoy en día sigue vigente y cuenta en estos momentos con más de 200 socios activos en todo el mundo. Esta Sociedad tiene como objetivo promover todos los aspectos de la filatelia cubana, dando a conocer su amplitud y riqueza como área de coleccionismo a todo el mundo.

Si usted está interesado en ponerse en contacto con la Sociedad Filatélica Cubana, diríjase a la siguiente dirección:

Cuban Philatelic Society of America, Inc.
P.O. Box 141656
Coral Gables, Florida 33114-1656
U.S.A.

Si usted tiene acceso al Internet, también puede comunicarse con la Sociedad a través de sus páginas usando la siguiente dirección (url): <http://www.philat.com/cpsa>

Nota del Autor: La parte sobre la historia del correo cubano está tomada y adaptada del artículo "Síntesis del Desarrollo de los Servicios Postales en Cuba" de Pedro Rodríguez publicada en **The Cuban Philatelist**, revista de la Sociedad Filatélica Cubana de Norteamérica, en su número de Julio-Agosto de 1991, páginas 28-37.